



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ÀREA DE COMUNICACIÓN



**Respuesta a las preguntas frecuentes formuladas en la Sesión I
(Alumnado LATAM e internacional)**

<https://jpamasteres.upv.es>

Marzo de 2024

UPV



ÁREA DE COMUNICACIÓN

1	Soy alumno/a internacional universitario CON un título del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), ¿qué titulación necesito para poder preinscribirme a un máster universitario de la UPV?	3
2	Soy alumno/a internacional universitario SIN un título del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), ¿qué titulación necesito para poder preinscribirme a un máster universitario de la UPV?	3
3	¿Cómo inicio la preinscripción? ¿Dónde?	4
4	¿Existen requisitos lingüísticos para acceder a un máster?	4
5	Soy alumnado internacional, ¿en qué fase debo preinscribirme?	4
6	He realizado la preinscripción en la Fase 0, pero no he obtenido respuesta todavía. ¿Cuál es el proceso o plazos? ..	5
7	¿Cómo ordenar los másteres según prioridad si pertenecen a distintas fases? Por ejemplo, me interesa más un máster de Fase 1 que uno en Fase 0, pero no quiero dejar de aplicar a este último por si acaso.	5
8	¿Qué precio tienen los másteres universitarios?	6
9	¿Qué documentación debo presentar en la preinscripción si soy alumnado internacional con un título de fuera del EEES?	7
10	¿Qué significa "título legalizado"? ¿Es lo mismo que "apostillado"?	8
11	¿Todos los títulos internacionales deben legalizarse?	9
12	¿Es lo mismo homologar que legalizar titulaciones internacionales?	9
13	¿Qué es la "tasa de estudio de equivalencia"?	10
14	¿Cómo pagar la tasa de estudio de equivalencia?	10
15	¿He de pagar la tasa de estudio de equivalencia si mi título está legalizado correctamente?	11
16	Soy alumnado internacional, ¿puedo pagar a plazos el máster?	11
17	¿Puedo matricularme en un máster habilitante?	12
18	Me falta algún documento, ¿puedo hacer la preinscripción?	12
19	¿Puedo matricularme de forma parcial en un máster?	13
20	¿Puedo trabajar siendo alumno internacional mientras estudio mi máster?	13
21	¿Qué visado obtengo como estudiante de máster? ¿Cómo tramito mi visado?	13
22	¿Se pueden iniciar los trámites del visado con el certificado de admisión expedido durante el certificado de preinscripción o es necesaria la matrícula?	14
23	¿Existen maestrías <i>online</i> ?	14
24	¿Qué diferencia hay entre los másteres universitarios y los títulos propios o títulos de formación permanente?	14
25	¿Puedo acceder a becas como estudiante internacional?	15
26	¿Qué son las becas AUIP?	16
27	Soy de Colombia y he leído que hay un convenio especial entre España y mi país, ¿afecta sólo a grados o también a másteres?	16
28	¿La UPV ofrece alojamiento a su alumnado de máster internacional?	16
29	¿Qué horario tienen las clases?	16
30	¿Las clases se imparten en inglés o español?	17
31	¿Hay posibilidad de cursar en remoto? ¿Qué criterios de acceso se evalúan? ¿Cómo consigo...?	17
32	Tengo más dudas que no he podido resolver aquí...	17



ÁREA DE COMUNICACIÓN

1 Soy alumno/a internacional universitario CON un título del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), ¿qué titulación necesito para poder preinscribirme a un máster universitario de la UPV?

Si eres estudiante con un título extranjero de educación superior de un sistema educativo del Espacio Europeo de Educación Superior¹ (EEES) puedes acceder si éste tiene el mismo nivel que el título español de grado o máster, siempre que con ese nivel de formación puedas acceder a los estudios de máster en tu país.

No hace falta homologar el título ni tampoco has de pagar ninguna tasa para comprobación de la equivalencia del nivel formativo a grado español.

Solo en el caso de que quieras acceder a un máster habilitante necesitarás que tu título esté homologado por el Ministerio de Educación español.

2 Soy alumno/a internacional universitario SIN un título del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), ¿qué titulación necesito para poder preinscribirme a un máster universitario de la UPV?

Si eres un estudiante con título extranjero de educación superior de un sistema educativo de fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, como por ejemplo de Latinoamérica, Asia, África... tienes dos opciones para poder preinscribirte con ese título:

- Pagar una tasa (actualmente es de 155,22€) para que la universidad compruebe que tu título tiene un nivel de formación equivalente a un título de grado español y que te faculta en tu país de origen para cursar estudios de posgrado. Si la comprobación es favorable², la universidad emitirá una resolución rectoral.
- Aportar tu título homologado o declarado equivalente a nivel académico de grado o máster universitarios oficiales, mediante una credencial de homologación³ o certificado de equivalencia expedida por el Ministerio competente español.

Por lo tanto, puedes presentar tu título universitario para que se valide en la UPV o haberlo homologado previamente y presentarlo.

Es importante señalar que solo en el caso de que quieras acceder a un máster habilitante necesitarás que tu título esté homologado por el Ministerio competente español.

¹ http://ehea.info/page-full_members

² En ningún caso, el acceso por esta vía implica la homologación de tu título ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de máster universitario.

³ <https://universidades.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1355>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

3 ¿Cómo inicio la preinscripción? ¿Dónde?

Puedes empezar aquí: <https://www.upv.es/preinscripcionmaster>

Lo primero que tienes que solicitar es tu clave o PIN. Sin la clave no puedes realizar la preinscripción. Una vez la solicites, la recibirás por correo electrónico.

Recuerda que cuando inicies el proceso, debes permanecer atento/a. Al realizar la solicitud del PIN, recibirás un mail con un enlace temporal (15 minutos) encriptado de verificación. Debes pinchar en esta URL de verificación para recibir los datos de acceso al aplicativo de preinscripción.

4 ¿Existen requisitos lingüísticos para acceder a un máster?

Algunos títulos sí que requieren un nivel determinado de algún idioma que deberá acreditarse adecuadamente. Esta acreditación debe incluirse en la documentación a presentar en la preinscripción. Los másteres con requisitos lingüísticos se publican⁴ en la web de Alumnado.

5 Soy alumnado internacional, ¿en qué fase debo preinscribirme?

La Universitat Politècnica de València ofrece a su futuro alumnado la posibilidad de preinscribirse a los másteres universitarios en distintas fases:

- **Fase 0:** desde noviembre, aproximadamente, hasta el comienzo de la siguiente fase. Se ofertan solo aquellos másteres universitarios que lo han solicitado.
- **Fase 1:** de marzo a mayo, aproximadamente. Solo se ofertan aquellos másteres universitarios que así lo han solicitado.
- **Fase 2:** segunda quincena de junio, aproximadamente. Se ofertan los másteres que no han concurrido a la Fase 1 así como aquellos másteres todavía disponen de plazas vacantes.
- **Fase 3:** finales de julio y finales de agosto, aproximadamente. Solo se ofertan los másteres con plazas vacantes.

La Fase 0 se abre específicamente para el alumnado titulado extranjero de educación superior sin nacionalidad europea y sin residencia legal en alguno de los estados de la Unión Europea. Es un período más amplio que permite al alumnado internacional, en caso de ser admitido, tener tiempo suficiente para cumplir todos los trámites (visados de estudios, becas, etc).

No obstante, el alumnado internacional puede preinscribirse en todas las fases.

4 <http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/592623normalc.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

6 He realizado la preinscripción en la Fase 0, pero no he obtenido respuesta todavía. ¿Cuál es el proceso o plazos?

Los resultados de la Fase 0 son publicados habitualmente según las fechas indicadas⁵ en la web de la UPV.

No obstante, puesto que la preinscripción es un proceso de concurrencia competitiva, es posible que la Comisión Académica del Máster no pueda comprometer la admisión hasta disponer de todas las solicitudes del período ordinario (en las Fases 1 o 2). Es por ello, que te podrá admitir en esta Fase 0, o acumular tu solicitud a las fases del periodo ordinario (Fases 1 o 2).

Cada máster ofrece su período de preinscripción en determinadas fases, que siempre puedes consultar en la web⁶, por lo que puedes conocer las fases exactas en las que puedes preinscribirte al máster de tu interés.

7 ¿Cómo ordenar los másteres según prioridad si pertenecen a distintas fases? Por ejemplo, me interesa más un máster de Fase 1 que uno en Fase 0, pero no quiero dejar de aplicar a este último por si acaso.

Conforme vayas solicitando másteres a través del aplicativo de preinscripción (puedes solicitar un máximo de 4 solicitudes por fase, y 6 en el curso académico), debes ir indicando el orden de preferencia, poniendo en primer lugar aquel máster en el que tengas más interés. Debes tener en cuenta que la admisión en un máster solicitado en mejor preferencia conlleva la anulación del resto de másteres que has solicitado con peor preferencia.

Este orden de preferencia se puede modificar mientras esté abierto el período de preinscripción.

Si por ejemplo eres admitido y te matriculas en un máster que habías solicitado en segunda preferencia, y luego eres admitido en el máster de tu primer preferencia, podrás anular la matrícula del máster de peor preferencia y matricularte en el máster de mayor interés para ti.

⁵ <http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/1183876normalc.html>

⁶ <http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/592623normalc.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

8 ¿Qué precio tienen los másteres universitarios?

El importe de la matrícula que se cobra cada curso académico se establece por la Generalitat Valenciana mediante un decreto que se publica todos los años. Aunque el decreto del curso 2024/25 aún no está publicado, puedes consultar el del curso actual⁷ para que te sirva de referencia.

El precio del crédito varía en función de si el máster es o no habilitante. El precio del crédito de un máster no habilitante está en torno a los 35 euros el crédito (un curso completo son 60 créditos). El precio del crédito de un máster habilitante está en torno a los 17 €.

Hay másteres de 60 créditos (un curso/año completo, de septiembre a julio), 90 (año y medio) y 120 créditos (dos años).

Además, tendrás que abonar unas tasas administrativas de apertura de expediente, carnet universitario, etc...

Hasta ahora, el coste del máster (precios públicos a abonar en la matrícula) era el mismo para los estudiantes españoles y para los extranjeros. No obstante, es posible que para el próximo curso 2024-2025 los estudiantes extranjeros no residentes de nuevo ingreso tengan que pagar el precio de segunda matrícula. Los estudiantes que tenga un permiso de residencia por estancia de estudios se les considerará no residentes. Estamos a la espera de que la Generalitat Valenciana publique el decreto de tasas para el curso 2024-2025.

⁷ <https://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/824837normalc.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

9 ¿Qué documentación debo presentar en la preinscripción si soy alumnado internacional con un título de fuera del EEES?

- Pasaporte.
- Título oficial (o credencial de homologación o declaración de equivalencia a nivel académico de grado o máster universitarios oficiales expedida por el Ministerio competente español).
- Certificado expedido por la universidad de origen o institución de procedencia que especifique que el título aportado permite acceder a los estudios oficiales de posgrado en el país de origen.
- Certificación académica expedida por la universidad de origen o institución de procedencia con indicación de nota media obtenida en base 10⁸. De no aportar la nota en base 10, la nota de acceso será un 5.
- Legalización del título y de la certificación académica, en caso de ser necesario.
- Traducción oficial del título y de la certificación académica, en caso de ser necesario.
- Currículum vitae u hoja de vida en formato⁹ de la Unión Europea, junto con la documentación acreditativa de los méritos alegados.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de requisito lingüístico, en caso de ser necesario.
- Otra documentación específica requerida por cada máster.
- En caso de solicitarlo, documentación acreditativa para la valoración de la solicitud de matrícula en régimen dedicación a tiempo parcial.

8 Si esta nota media está en una escala distinta a la escala de calificación de las universidades españolas (en base 10), debe acompañar a la certificación académica una “declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros”. Es un procedimiento gratuito y en línea del Ministerio español de Ciencia, Innovación y Universidades que te permite generar tu propia declaración. Aquí tienes el enlace: <https://www.universidades.gob.es/equivalencia-de-notas-medias-de-estudios-universitarios-realizados-en-centros-extranjeros/>

9 <https://europa.eu/europass/eportfolio/screen/profile-wizard?lang=es>



10 ¿Qué significa “título legalizado”? ¿Es lo mismo que “apostillado”?

Significa que la documentación que presentes en tu preinscripción respecto a tu título universitario de acceso al máster, así como de tu certificación académica, debe estar legalizada. Que un título esté “legalizado” es imprescindible para que tenga efectos en el Estado español.

El trámite de “legalización” debe realizarse en el país que ha emitido el título y la certificación académica, por eso es distinto según cada país de origen. Al final del proceso, el documento puede ser reconocido (identidad y autoridad del firmante) por las entidades españolas.

No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Igualmente, se eximen de legalización los documentos expedidos por Suiza, por acuerdo bilateral con la Unión Europea.

En los demás casos, los documentos académicos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en España¹⁰ deberán estar debidamente legalizados con arreglo a las siguientes condiciones:

- Documentos académicos expedidos en países¹¹ que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961. Es suficiente con la legalización única o "apostilla" extendida por las autoridades competentes del país. La apostilla solo la puede expedir una autoridad competente designada por el estado del que procede el documento.

(De aquí viene el término “apostillar”, ya que es la palabra usada para la legalización que se realiza en estos países).

- Documentos académicos expedidos en el resto de los países: Deberán legalizarse por vía diplomática. Para ello, el procedimiento generalmente establecido es consultar en los siguientes organismos:
 1. Ministerio de Educación del país de origen.
 2. Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron los documentos académicos.
 3. Representación diplomática o consular de España en dicho país.

¹⁰ <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/cuestiones-generales/legalizacion.html>

¹¹ https://www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/ESTADOS_FIRMANTES_CONVENIO_HAYA.pdf



11 ¿Todos los títulos internacionales deben legalizarse?

No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Igualmente, se exigen de legalización los documentos expedidos por Suiza, por acuerdo bilateral con la Unión Europea.

En los demás casos, los documentos académicos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en España deberán estar debidamente legalizados.

12 ¿Es lo mismo homologar que legalizar titulaciones internacionales?

No¹². La homologación de un título extranjero de educación superior y la legalización del mismo son dos procedimientos distintos que tienen distintos efectos legales.

La **homologación**¹³ es un proceso por el cual el Ministerio competente en España (actualmente el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) equipara el título extranjero de educación superior al correspondiente título oficial universitario español de Grado o Máster que da acceso a una profesión regulada en España. Por lo tanto, la homologación otorga efectos profesionales y efectos académicos respecto del título al que se equipara.

La resolución de homologación de un título extranjero de educación superior se formaliza mediante una Credencial expedida por la Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias del Ministerio de Universidades.

Si indicas en tu preinscripción que tu título extranjero está homologado, deberás acreditarlo anexando a tu solicitud la credencial de homologación. En caso de no hacerlo, tu solicitud será excluida.

La **legalización**¹⁴ es el procedimiento a través del cual se otorga validez a los documentos académicos extranjeros (título y certificación académica) comprobando la autenticidad de la firma de los documentos y la calidad con que la autoridad firmante de los documentos ha actuado.

La información correspondiente al proceso de legalización debe ser facilitada por la universidad donde se han cursado los estudios, la autoridad competente o los servicios consulares del país de origen de los documentos.

Los trámites necesarios para la legalización y, por tanto, para que estos documentos tengan validez en el Estado Español, varían según el país de procedencia de los estudios o títulos, en función de si existe algún Convenio Internacional aplicable.

12 <http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/1186014normalc.html>

13 <https://universidades.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1355>

14 <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/cuestiones-generales/legalizacion.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

13 ¿Qué es la “tasa de estudio de equivalencia”?

La Generalitat Valenciana, en el ejercicio de sus competencias, ha fijado una tasa sobre la comprobación de equivalencia del nivel de formación por parte de las universidades de títulos extranjeros de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a grado español para el acceso a los estudios de Máster para titulados extranjeros sin título homologado.

La tasa fijada para este curso es de 155,22 €. Te vale para todas las solicitudes de preinscripción que realices (un máximo de 4 solicitudes en cada fase, y de 6 en el curso académico). Debes abonarla antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes de preinscripción en la fase correspondiente, ya que, si no se abona en plazo, todas las solicitudes de preinscripción serán anuladas por impago de la tasa.

Además de pagar la tasa, es imprescindible que aportes copia de tu título y carta o certificado de tu universidad de origen en la que se acredite que con tu título puedes acceder a los estudios de posgrado en tu país de origen. Sin estos documentos, la universidad no puede hacer esta comprobación, aunque hayas abonado la tasa.

La tasa no se devuelve dado que la comprobación la realiza la universidad con independencia del resultado.

Si pagaste la tasa en otra universidad, no es necesario que la vuelvas a pagar. Te podemos eximir de pagarla de nuevo en la UPV. Para ello, debes aportar la resolución favorable emitida por la universidad española respecto de la titulación que aportas para acceder a los estudios de máster objeto de estudio de equivalencia y el resguardo del abono de la tasa.

14 ¿Cómo pagar la tasa de estudio de equivalencia?

Al realizar el proceso de preinscripción, se indican posibilidades para este pago de manera sencilla. Es posible abonar la tasa mediante el pago seguro con tarjeta de crédito (TPV) o imprimiendo el recibo y pagándolo en una oficina de Caixabank en España. Además, existe la posibilidad de pagar a través de la plataforma Flywire, especialmente recomendado para alumnado internacional pues permite pagar de forma segura, desde cualquier país, cualquier banco y en tu propia moneda.



ÁREA DE COMUNICACIÓN

15 ¿He de pagar la tasa de estudio de equivalencia si mi título está legalizado correctamente?

Sí, son procedimientos distintos. Sólo si tu título está homologado no deberás pagar esta tasa. Detallamos un poco más al respecto:

La legalización es un procedimiento por el que se da validez en España a los documentos académicos extranjeros (como puede ser el título o un certificado académico). Consiste en el reconocimiento de la firma (identidad y autoridad del firmante) de la autoridad educativa que expide el documento original.

No tiene que ver nada con el pago de la tasa para que la universidad compruebe que tu título extranjero de educación superior -de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)- tiene un nivel de formación equivalente al grado español y de que te faculta en tu país de origen para acceder a los estudios de posgrado, solo a los efectos de acceder a los estudios de máster universitario en España.

Como indicábamos, esta comprobación no es necesario si aportas ya tu título homologado por el Ministerio español correspondiente.

16 Soy alumnado internacional, ¿puedo pagar a plazos el máster?

Sí, tienes varias formas de pago y facilidades.

Se puede pagar la matrícula en un solo plazo (septiembre), en dos plazos (septiembre y enero) o en ocho mensualidades¹⁵ (de septiembre a abril). En todos los casos sin intereses.

Se puede abonar mediante domiciliación bancaria en cualquier banco o caja de ahorros de España, tarjeta de crédito (TPV virtual) o a través de la plataforma Flywire¹⁶ (plataforma especialmente recomendada para alumnado internacional que permite pagar de forma segura, desde cualquier país, cualquier banco y en tu propia moneda).

Si en el momento de la matrícula todavía no tienes ninguna cuenta bancaria abierta puedes elegir como forma de pago tarjeta de crédito o Flywire (en uno o dos plazos) y, mientras tanto, ir gestionando la apertura de una cuenta. Una vez estés en España, y dispongas de una cuenta bancaria, puedes dirigirte a tu centro de estudios y cambiar la forma de pago a domiciliación bancaria en 8 mensualidades, siendo el mes de abril el último mes para pagar.

¹⁵ Solo si eliges mediante domiciliación bancaria podrás pagar en ocho mensualidades.

¹⁶ <https://www.flywire.com/>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

17 ¿Puedo matricularme en un máster habilitante?

Los másteres habilitantes¹⁷ son títulos de posgrado que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas de ingeniería y arquitectura. Las profesiones reguladas son oficios para cuyo ejercicio se requiere cumplir una condición especial que, generalmente, es estar en posesión de un determinado título académico.

Para acceder a un máster habilitante necesitas tener un grado específico, por lo que sólo podrás matricularte en él si tu título extranjero (haya sido expedido o no en un sistema educativo del Espacio Europeo de Educación Superior-EEES) está homologado¹⁸ al correspondiente español de grado que da acceso a la profesión regulada en España.

18 Me falta algún documento, ¿puedo hacer la preinscripción?

Sí, puedes realizar la preinscripción. Puedes aportar documentación durante el periodo en el que esté abierta la preinscripción. Con posterioridad, también podrás seguir aportando documentación a través del aplicativo de preinscripción, pero debes tener en cuenta dos cosas:

- Si es el caso, durante el plazo de preinscripción debes aportar tu título y certificado expedido por la universidad de origen o institución de procedencia que especifique que el título aportado permite acceder a los estudios oficiales de posgrado en el país de origen. Sin estos documentos, la universidad no puede comprobar que tu título tiene un nivel de formación equivalente a un título de grado español y que te faculta en tu país de origen para cursar estudios de posgrado.
- Las Comisiones Académicas de Máster solo valorarán para la admisión aquella documentación que hayas subido hasta la fecha límite de consideración de condiciones académicas (en fase 1, el 24 de mayo). Lo presentado con posterioridad, no lo tendrán en cuenta.

En la medida de lo posible debe aportarse, si es el caso, durante la preinscripción documentación legalizada y traducida al castellano. Si no fuera posible, debes aportarla una vez te hayas matriculado y te incorpores a las clases.

¹⁷ <https://www.upv.es/estudios/posgrado/masteres-habilitantes-es.html>

¹⁸ <https://universidades.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1355>.



ÁREA DE COMUNICACIÓN

19 ¿Puedo matricularme de forma parcial en un máster?

Sí, acreditando la necesidad de este tipo de matrícula en el momento realizas tu solicitud de preinscripción.

Un curso académico con dedicación a tiempo completo equivale a 60 créditos ECTS.

En la Universitat Politècnica de Valencia se considera que un estudiante tiene dedicación a tiempo completo cuando formaliza una matrícula superior a 40 créditos. La matrícula a tiempo parcial es la que comprende entre 18 y 40 créditos ECTS al año.

20 ¿Puedo trabajar siendo alumno internacional mientras estudio mi máster?

Si tu visado te permite trabajar, puedes compatibilizar una matrícula a tiempo parcial con tu actividad laboral.

21 ¿Qué visado obtengo como estudiante de máster? ¿Cómo tramito mi visado?

Para la entrada en España se suele exigir, además del pasaporte, la presentación de un visado. El visado se tramita en el Consulado de España en el país de origen.

Los estudiantes que deseen estudiar en la UPV deberán informarse en el Consulado de España de si requiere visado de estudios para entrar y/o permanecer en España (se requerirá siempre si son más de 90 días). Es obligación del no residente la tramitación y consecución del visado para su estancia. La UPV no tiene atribuciones para tramitar dichos visados.

Los visados para estudios en centros reglados de nivel universitario o posgrado, se resuelven directamente en los Consulados de España en el país de origen. Para conseguir este visado hay que presentar diversa documentación, entre ella un certificado de admisión de estudios.

Si eres admitido en un máster, podrás descargarlo a través del aplicativo de preinscripción, este certificado de admisión, documento que sirve habitualmente para la tramitación de este visado.

Finalmente, recordar que para este visado además¹⁹ es necesario demostrar la posesión de los medios económicos necesarios para sufragar el coste de sus estudios, los gastos de estancia y regreso a su país.

¹⁹ <https://www.upv.es/entidades/OAI/info/506741normalc.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

22 ¿Se pueden iniciar los trámites del visado con el certificado de admisión expedido durante el certificado de preinscripción o es necesaria la matrícula?

Con ese documento habitualmente es posible (y recomendable) iniciar el proceso para conseguir el visado, ya que esperar a la matrícula suele no ser tiempo suficiente.

23 ¿Existen maestrías *online*?

La Universitat Politècnica de València es una universidad principalmente presencial que permite a su alumnado disfrutar de las innumerables ventajas que ofrecen sus campus (espacios de estudio, Generación Espontánea, deportes gratis, Casa el Alumno, zonas verdes, bibliotecas y un larguísimo etcétera) y la mayoría de sus títulos de posgrado universitarios son presenciales.

No obstante, algunos títulos ofrecen parte de su programación académica de manera *online*. En la web²⁰ de cada máster encontrarás esa información.

24 ¿Qué diferencia hay entre los másteres universitarios y los títulos propios o títulos de formación permanente?

Los másteres universitarios ofrecen una enseñanza especializada dentro del ámbito profesional o de investigación. Están sometidos a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación por el Ministerio de Educación que los reconoce como títulos válidos en todo el territorio nacional, y de acuerdo con el modelo europeo. Estos títulos dan acceso también al doctorado, permiten obtener becas y sus precios están regulados públicamente.

Los títulos propios son enseñanzas sometidas a un proceso interno de aprobación por parte de la UPV. Para garantizar su calidad son avalados por institutos de investigación, centros y departamentos de la universidad. Estas titulaciones están diseñadas para satisfacer necesidades del mercado laboral, especialmente en áreas emergentes altamente especializadas. Tienen un número mayor de opciones *online*.

²⁰ <https://www.upv.es/estudios/master/index-es.html>



ÀREA DE COMUNICACIÓN

25 ¿Puedo acceder a becas como estudiante internacional?

Sí. De hecho, durante el curso 2023-2024 cerca de 70 personas de ámbito internacional fuera del EEES están disfrutando de becas en la UPV para cursar una maestría.

Algunas de estas becas son FUNDACIÓN CAROLINA, BECA AUIP²¹ (UPV), MESCYT (República Dominicana) O PRONABEC (Perú). Puedes dirigirte a estas entidades directamente para solicitarlas. También puedes informarte sobre estas ayudas y otras ayudas (como las becas AUIP) para estudiantes extranjeros a través de la Oficina de Acción Internacional²² (OAI) de la UPV.

En relación con las becas convocadas por administraciones educativas en España (becas de carácter general del Ministerio de Educación o becas de estudios universitarios de la Generalitat Valenciana), en el caso de estudiantado extranjero no comunitario, para optar a este tipo de becas es necesario disponer de un NIE de residente, es decir, tener un permiso de residencia (bien sea temporal o permanente) en la fecha que se establezca en la convocatoria. Es indiferente que el permiso autorice o no para trabajar. Lo que no vale es un permiso por estancia de estudios o investigación.

Adicionalmente en el caso de las becas universitarias de la Generalitat Valenciana también se exige residencia administrativa en cualquier municipio de la Comunidad Valenciana dentro del plazo de presentación de solicitudes y además debe mantenerse durante todo el curso académico.

En el caso de estudiantes que posean nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea, para poder optar a una beca MEFP se requiere tener la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. Estos requisitos no serán exigibles para la obtención, únicamente, de la beca de matrícula. Para optar a una beca de la GVA, no se requiere tener la condición de residente permanente o acreditar ser trabajador por cuenta propia o ajena.

Respecto de las becas de comedor y de acción social propias de la universidad, si eres estudiante extranjero extracomunitario, también se requiere tener la condición de residente en España, con autorización para trabajar, quedando también excluidas aquellas personas que se encuentren en situación de estancia.

No obstante, en el caso de las ayudas de acción social por causa sobrevenida, con carácter excepcional, la Comisión de Acción Social (órgano de la UPV que se encarga de conceder este tipo de ayuda), podría conceder ayudas de causa sobrevenida, a estudiantes extracomunitarios que se encuentren en situación de estancia.

Si eres estudiante extranjero con nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea, sí podrías optar a estas becas si cumples el resto de los requisitos de la convocatoria.

21 <https://www.upv.es/entidades/vic/convocatoria-beca-auiip/>

22 <http://www.upv.es/entidades/OAI/>



ÀREA DE COMUNICACIÓN

26 ¿Qué son las becas AUIP²³?

Son ayudas dirigidas a estudiantado egresado de universidades extranjeras del ámbito iberoamericano, para la realización de másteres universitarios en la UPV.

Responde al objetivo de favorecer la atracción de talento y fortalecer la colaboración de la UPV con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas, contribuyendo al desarrollo de la calidad de los estudios de posgrado en Iberoamérica y potenciando la internacionalización de la propia Universitat Politècnica de València.

27 Soy de Colombia y he leído que hay un convenio especial entre España y mi país, ¿afecta sólo a grados o también a másteres?

Al margen del contenido establecido en el convenio, se debe seguir el mismo procedimiento de preinscripción que para el resto del estudiantado internacional.

28 ¿La UPV ofrece alojamiento a su alumnado de máster internacional?

La Universitat Politècnica de València ayuda a sus alumnos de forma gratuita a conseguir un alojamiento que se ajuste a sus expectativas y necesidades. Para ello, mantiene una base de datos²⁴ que sirve de punto de encuentro entre estudiantes y particulares que ofertan habitaciones en pisos compartidos, alojamiento en casa de una familia o pisos para alquilar.

Además, hay varias residencias estudiantiles en las ciudades de Valencia, Gandia y Alcoy, urbes universitarias muy preparadas para acoger a alumnado.

29 ¿Qué horario tienen las clases?

Generalmente los horarios son de mañana o de tarde, aunque es posible que alguna actividad académica (prácticas, seminarios, etc...) tenga un horario en distinto turno. Debes consultar el máster concreto que te interese, ya que allí está esta información completa.

²³ <https://www.upv.es/entidades/vic/convocatoria-beca-auiip/>

²⁴ <https://www.upv.es/perfiles/estudiante/alojamientos-upv-es.html>



ÁREA DE COMUNICACIÓN

30 ¿Las clases se imparten en inglés o español?

La mayor parte de los másteres se imparten en español (español y castellano son términos equivalentes). Algunas asignaturas se imparten en valenciano (lengua oficial de la Comunidad Valenciana, donde está la UPV), pero generalmente ocurre cuando hay más de un grupo de matrícula y el estudiantado extranjero puede elegir grupos en castellano. Otras asignaturas se imparten en inglés. Debes consultar el máster concreto que te interese, ya que allí está esta información completa.

31 ¿Hay posibilidad de cursar en remoto? ¿Qué criterios de acceso se evalúan? ¿Cómo consigo...?

Hay un montón de preguntas que tienen su respuesta en la página web de cada máster, ya que son cuestiones muy específicas. Visita la web del máster de tu interés y si te quedan dudas, allí también tienes los datos de contacto de las personas responsables del título.

32 Tengo más dudas que no he podido resolver aquí...

Puedes enviarlas a través de PoliConsulta:

Dudas sobre el proceso de preinscripción y admisión:

- [poli\[consulta\]](#)
- [poli\[cita\]](#)

Incidencia técnicas relacionadas con el aplicativo de preinscripción:

- [CAU](#)

Información sobre requisitos específicos de admisión

- [Web de cada máster universitario](#)
- [Consultas de carácter académico \(Comisión Académica de Títulos-CAT\)](#)
- [Consulta requisitos lingüísticos de acceso al máster](#)